

**Por una nueva interpretación de la crisis
final de la restauración: el gobierno Mau-
ra de agosto de 1921 y la reforma econó-
mica de Cambó**

por Fidel Gomez Ochoa
(Universidad de Cantabria)

"Entiendo que, ante la realidad pavorosa de los momentos actuales, en que las crisis económica, social y financiera vienen agravadas por la falta de confianza que tiene el país en el poder público, los hombres y los partidos políticos tienen el deber inexorable de hacer cuantos sacrificios sean compatibles con su satisfacción y con su dignidad para dar al país un Gobierno que merezca su confianza, obtenga su adhesión y tenga autoridad bastante para la obra de salvamento común que debe emprenderse sin demora"

Francisco Cambó, marzo de 1921

La época de la Restauración (1875-1931) es uno de los períodos que más ha sido estudiado por los especialistas en la historia política de la España contemporánea. Como resultado, se ha producido un acercamiento considerable al conocimiento del devenir del conjunto de la vida española durante aquella media centuria. Pero, con todo, la historiografía política sobre la Restauración presenta ciertas deficiencias, de las que dos destacan sobremanera. Una, que la mayor parte del interés se ha concentrado en el estudio de la fase de esplendor o funcionamiento del sistema canovista, quedando un tanto "huérfanos" los años de la crisis final. Otra, que la mayoría de los trabajos existentes se han realizado con planteamientos correspondientes a lo que suele denominarse historia política tradicional, con lo que predomina una visión peyorativa del período como materia historiable al quedar muchas de sus fases prácticamente reducidas a la descripción de una rápida sucesión de gabinetes, ministros y presidentes del gobierno. Además, cuando se ha tratado de contrarrestar esta tendencia, el predominio del materialismo histórico, y su consideración de lo político como un epifenómeno de la realidad social y económica, ha supuesto una ratificación de la poco brillante valoración que el período mereció ya desde los primeros trabajos de carácter más o menos histórico publicados en la década de los treinta.

En los últimos años, la perspectiva de análisis y la visión preponderantes acerca de la crisis de la Restauración están siendo modificadas. Esta nueva visión ha resultado, por una parte, de la recuperación del interés de algunos investigadores en el estudio de esta etapa al relacionarla no sólo con la mani-

fiestación de la crisis del sistema canovista, sino asimismo con el planteamiento de iniciativas reformistas; el estudio de las causas que obstaculizaron una salida no autoritaria a la crisis de la monarquía constitucional -es decir, el problema de la modernización política española- está pasando a posiciones de primer plano. Por otra parte, la nueva imagen de la crisis final de la Restauración es asimismo consecuencia de la superación de la historia política tradicional, de naturaleza eminentemente erudito-narrativa. En su lugar, parece ser cada vez más frecuente la aparición de estudios en los que se abandonan las interpretaciones unidimensionales de los fenómenos políticos; se trata de establecer los enlaces existentes entre los distintos planos de la realidad colectiva, poniendo en relación -y no subordinando mecánicamente- la actividad gubernamental, parlamentaria o partidista, con la disposición retrógrada, estática o evolutiva de la sociedad y sus distintos grupos, con la vida económica y con la mentalidad de los distintos actores sociales ¹.

De la reflexión realizada en los últimos años en torno a la utilidad de llevar a cabo una reinterpretación de la crisis de la Restauración, las consideraciones al respecto de Antonio Elorza y de Mercedes Cabrera constituyen las aportaciones más sugerentes por su potencialidad explicativa. Para Elorza, existe una profundización historiográfica suficiente en el análisis de la crisis de los partidos durante la etapa final de la Restauración, así como en el devenir de la actividad económica, pero "son menos frecuentes, en cambio, los análisis que ponen en conexión ambos niveles entre sí, y los dos a su vez con la evolución cultural del país". La "explicación global del sexenio" (1917-1923) ha de llevarse a cabo mediante estudios que establezcan "la mutación de sus enlaces (los del sistema de partidos) con la sociedad civil, con los comportamientos de clase y con las ideologías". Por su parte, Mercedes Cabrera centra su observación de los años críticos de la monarquía constitucional en los obstáculos que se pudieron oponer a las alternativas reformadoras planteadas. Su propuesta considera insatisfactorio el manido recurso a la distancia entre "país legal" y "país real" y dirige el punto de interés hacia los cambios operados en ciertos sectores de la burguesía como consecuencia del boom bélico y de la posterior recesión, que debieron alterar "su manera de ver la realidad de los partidos políticos" ².

Este artículo pretende constituir una aportación a la renovación interpretativa de la crisis de la Restauración. El gobierno que Maura presidió entre agosto de 1921 y marzo de 1922 y, especialmente, las causas que condujeron

¹ Acerca de la historiografía sobre la crisis final de la Restauración, el autor de este artículo ha realizado un estudio que será próximamente publicado por la Universidad de Cantabria en la obra colectiva compilada por Germán RUEDA HERNANZ *Nueva historiografía de historia contemporánea. Quince ensayos*.

² ELORZA, Antonio; ARRANZ, Luis; DEL REY, Fernando: "Liberalismo y corporativismo en la crisis de la Restauración" en *La crisis de la Restauración. España, entre la primera guerra mundial y la II República*, Madrid, 1986, pp. 5-6; CABRERA, Mercedes: "El testamento político de Antonio Maura" en *Estudios de Historia Social*, núms. 32-33, pp. 163-190.

a su caída, ponen de manifiesto el alcance de los proyectos reformistas acometidos durante el sexenio crítico desde el propio sistema para evitar una salida violenta a la crisis; asimismo, manifiestan el profundo influjo de las transformaciones socioeconómicas en el transcurrir de la vida política y, sobre todo, la importante transcendencia ejercida por los factores de tipo económico. En cualquier caso, contribuye a forjar una imagen de los años inmediatamente anteriores a la proclamación de la dictadura de Primo de Rivera menos focalizada en la creciente perversión del sistema político y más centrada en las tensiones sociopolíticas propias del mundo europeo de entreguerras y de los procesos de modernización.

1.- El gobierno de Maura de 1921 y la crisis final de la Restauración.

El recurso hasta fechas muy recientes a estereotipos simplificadores acerca de la vida política de los últimos años de la monarquía canovista ha tenido diversas consecuencias; entre otras, el menosprecio historiográfico de experiencias tan singulares y reveladoras de la naturaleza del período como el gabinete de concentración que Maura presidió inmediatamente después del desastre de Annual. Aquel gobierno merece ser resaltado, a pesar de su corta duración -siete meses-, por constituir la manifestación más ambiciosa del reformismo conservador y un intento serio para la detención del proceso agónico en que desde 1917 había entrado abiertamente el régimen. El gabinete de agosto de 1921 fue un gobierno excepcional en el contexto de la crisis final de la monarquía parlamentaria, equiparable por su transcendencia y significación al ejecutivo liberal depuesto en 1923 por el golpe militar ³.

Antonio Maura regresó a la presidencia del Consejo de ministros en agosto de 1921 debido a la agudización de la crisis de la vida nacional a mediados de aquel año -crisis social, económica y política- y a la incapacidad manifiesta de conservadores y liberales para tomar las riendas del país. La causa directa de su llamada por parte de Alfonso XIII a asumir responsabilidades como jefe de gobierno fue el desastre militar acontecido en el campo de Annual. El desastre de Annual trascendió la significación de una simple derrota militar, poniendo en entredicho al sistema de la Restauración y a la monarquía misma por haber hecho del control militar del Protectorado de Marruecos una cuestión de estado. Se trató de la coyuntura potencialmente más desestabilizadora antes del golpe de Primo de Rivera: Alfonso XIII consideró 1921 como uno de los peores años de su reinado ⁴.

³ Los estudios que han analizado con más detenimiento el gobierno de 1921 son: PABON, Jesús: *Cambó*, Barcelona, 1952, vol. II, pp. 336-545; GOMEZ OCHOA, Fidel: *El gobierno de Maura de 1921*, Oviedo, Pentalfa Microediciones, 1988, 362 págs.

⁴ CORTES CAVANILLAS, Julián: *Confesiones y muerte de Alfonso XIII*, Madrid, 1951, p. 62; BAVIERA, Pilar de y CHAPMAN-HUSTON, Desmond: *Alfonso XIII*, Barcelona, 1959, p. 164.

Sólo un conjunto de circunstancias tan graves permitió que se formase un ejecutivo en el que el control del gobierno y las carteras estratégicas fueron detentados por miembros de fuerzas minoritarias en las cámaras legislativas y de talante reformista: el catalanista Cambó en Hacienda, Cierva en Guerra, Maestre -un ciervista- en Fomento, y los independientes -de la confianza de Maura- González Hontoria y Coello de Portugal en Estado y Gobernación. Los miembros de los partidos del turno estaban presentes de forma casi testimonial, lo que no fue óbice para que sus respectivas formaciones pusieran al servicio del controvertido Maura su mayoría parlamentaria y se comprometieran incluso a que sus representantes en el gabinete, renunciando a la disciplina del partido, se sometiesen directamente a la autoridad del jefe del gobierno. Esta era la fórmula política que Antonio Maura venía proponiendo desde finales de 1919 como solución ante la situación creciente crítica que atravesaba el país ⁵.

La singularidad e importancia del gobierno de Maura de agosto de 1921 no sólo reside en la composición y estructura funcional del gabinete, sino también en su proyección excepcionalmente eficaz -en términos comparativos con el resto del sexenio crítico- sobre la situación nacional. Parafraseando una expresión entonces utilizada y compartida por historiadores tan prestigiosos y conocedores de los hechos como Jesús Pabón, aquel gobierno fue el único que "gobernó de hecho" durante los años finales de la monarquía parlamentaria; ciertamente, a comienzos de 1922, la normalización de la vida nacional -objetivo primordial del gabinete- parecía ser una realidad ⁶. Hasta entonces, la fórmula propugnada funcionó, no a la perfección, pero sí de forma satisfactoria, constituyendo un aislado período de recuperación del prestigio del poder público. A todo ello contribuyeron la reconquista del territorio perdido en Marruecos en julio de 1921; la neutralización de la ofensiva de la oposición de izquierdas para el establecimiento de las responsabilidades contraídas por militares, políticos y el propio Alfonso XIII en la derrota de Annual; la revitalización de la vida parlamentaria que supuso la aprobación en diciembre del mismo año de la muy importante Ley de Ordenación Bancaria; la conjura del peligro de bancarrota gracias a la gestión de los empréstitos estatales realizada por Cambó... Asimismo, aquellos fueron meses de retroceso de la conflictividad social ⁷.

⁵ *Archivo Maura*, legajos 178 y 273 (papeles manuscritos de Maura sobre la situación política nacional entre 1919 y 1921); OSSORIO Y GALLARDO, Angel: *Mis Memorias*; Madrid, 1975, pp. 106-109; GALLO DE RENOVALES, José: *Allendesalazar*, Madrid, 1946, p. 177; ROMANONES, Conde de: *Notas de una vida (1912-1931)*, Madrid, 1947, p. 191; *La Epoca* y *El Sol*, 9 a 13-marzo y 13-agosto-1921.

⁶ *ABC*, 1-enero-1922 (Resumen del año 1921); Jesús Pabón, *op. cit.*, vol. II., pp. 233-234.

⁷ Véase Fidel Gómez, *op. cit.*, pp. 82-207.

Sin embargo, y de forma un tanto paradójica ante el favorable panorama descrito, el gobierno se precipitó -o fue precipitado- inmediatamente en un acelerado declive que llevaría a su expiración a comienzos de marzo del mismo año, dos meses después de ser elogiado por diversos y muy influyentes medios de opinión. Se puede decir que repentinamente, al mismo tiempo que se planteó la crisis que enfrentó al gabinete con un sector del ejército -desarrollada entre los días 4 y 15 de enero de 1922-, la aparente "luna de miel" que había existido hasta entonces entre el gobierno y el conjunto del país se convirtió en riña y disputa abierta. Con motivo de la pugna establecida entonces una vez más entre el poder civil y el militar, *La Época*, órgano del Partido Conservador, no dudó en promocionar la candidatura "idónea" para suceder a Maura en el poder, mostrándose muy crítico con la postura gubernamental frente al problema castrense suscitado⁸. El acoso al gobierno desde diversos frentes políticos y sociales fue en aumento en los dos meses siguientes hasta provocar la dimisión irrevocable de Maura el 7 de marzo.

2.- La interpretación de las causas de la caída del gobierno Maura.

Debido al exiguo tratamiento bibliográfico de que ha sido objeto el gobierno de Maura, la historiografía española no sólo ha subestimado la trascendencia del gabinete, sino que asimismo ha simplificado las causas de su inviabilidad y caída. De este recurso al tópico acuñado por los análisis eruditos o unidimensionales ha resultado la simplificación de un fenómeno cuya rica complejidad -apreciable tras un estudio más detenido- permite aproximarse al tipo de problema histórico latente en el proceso que llevó a la dictadura militar y, en general, en el convulso discurrir posterior de la historia de España. ¿Qué causas generaron el abandono de una fórmula que parecía capaz de afrontar con cierto grado de eficacia la recuperación del prestigio del moribundo régimen liberal?

Por una parte, algunos contemporaneístas parecen haberse conformado con explicar la caída del gobierno por el que fue su detonante; a saber, la retirada de los dos ministros liberales: el romanonista Marqués de Cortina, Ministro de Marina, y el garciprietista Manuel Francos Rodríguez, Ministro de Gracia y Justicia⁹. Se trata de la manoseada apelación a la asombrosa capacidad autodestructiva de un régimen cuya clase política, por su escasa calidad y su egoísmo natural, jugueteaba con los mecanismos más o menos legales a su alcance para hacer y desacer gobiernos no sin cierta despreocupa-

⁸ *La Época*, 12 y 14-enero-1922.

⁹ FERNANDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del reinado de Alfonso XIII*, Barcelona, 1977 (1a. ed. 1933), p. 316; SECO SERRANO, Carlos: *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Madrid, 1969, p. 164; TUÑÓN DE LARA, Manuel: *La España del siglo XX*, Barcelona, 1978, vol. I, pp.140-141.

ción o temeridad¹⁰. Asimismo es un ejemplo de las limitaciones de la explicación de la política por sí misma: por sí misma, la defeción liberal no podía tener un efecto tan determinante si se tiene en cuenta que, además de no ocupar un lugar destacado en el gabinete -se trataba de ministerios de escasa relevancia en aquel momento y fácilmente reponibles-, permitía al gobierno seguir contando con el apoyo de la mayoría de las cámaras legislativas¹¹.

Por otra, los escasos historiadores que han realizado análisis más profundos sobre la cuestión han situado las razones fundamentales del fracaso del gabinete en la política militar en general, y particularmente en el problema marroquí. Así, Jesús Pabón vio en su momento con claridad que la dimisión de Maura no estuvo originada por "causas externas" -el abandono liberal- sino por "causas internas y de la estructura del gobierno". A su juicio, el gabinete se fragmentó internamente al existir discrepancias generales en torno a la política marroquí; una vez retomadas las posiciones abandonadas en julio de 1921, unos eran partidarios de proseguir la conquista -Cierva-, otros de fomentar la acción política -González Hontoria y Maura- y algunos de congelar todas las operaciones -Cambó-. Estas discrepancias derivaron en desacuerdos irreconciliables y en insuperables antagonismos personales. A su vez, para Carolyn Boyd, Juan de la Cierva, Ministro de la Guerra, fue la principal figura del gobierno, y las relaciones entre el poder civil y el poder militar el determinante fundamental de su desarrollo: el gobierno no fue capaz de contener las ambiciones de un poder militar crecientemente intervencionista¹².

La explicación "militarista" de la caída del gobierno refleja uno de los riesgos que derivan de las interpretaciones finalistas en la historia; puesto que el régimen liberal desapareció a manos de un golpe militar, la génesis del fenómeno se reconstruye hacia atrás encadenando sucesivamente en proceso ascendente las distintas manifestaciones del problema de la intromisión castrense en el ámbito del poder civil; en último término, muchos de estos incidentes son valorados muy por encima de su trascendencia real. Puede que Maura no pareciera capaz de poner freno a las aspiraciones del ejército de

¹⁰ Uno de los tópicos más sistemáticamente recurridos como explicación del devenir de la vida política durante la crisis de la Restauración ha sido la escasa calidad profesional y moral de los principales líderes y demás figuras de los grandes partidos. La negativa imagen se ha mantenido durante muchos años. Véanse como ejemplos extremos en el tiempo: BALLESTEROS BERETTA, Antonio: *Historia de España y de su influencia en la Historia Universal*, Barcelona, 1936, vol. VII, p. 515; ASTARLOA VILLENA, Francisco: "La crisis de la monarquía y la crisis de los partidos en el reinado de Alfonso XIII" en *Cuadernos de la Facultad de Derecho (Universidad de Palma de Mallorca)*, 5, 1983, pp. 7-27.

¹¹ Después de la retirada del apoyo de los grupos liberales romanonista y garciprietista -- que disponían en conjunto de 68 diputados--, el gobierno seguía contando con 232 escaños de los 409 de los que constaba el Congreso de los Diputados, es decir, casi el 57% de la cámara baja. Véase: MARTINEZ CUADRADO, Miguel: *Elecciones y partidos políticos en España (1868-1931)*, Madrid, 1969, vol. II, pp. 832-835.

¹² Jesús Pabón, *op. cit.*, pp. 340-356; BOYD, Carolyn: *Praetorian politics in liberal Spain*, North Carolina, 1979, pp. 183-208.

Africa, pero esta incapacidad no justificaba el cambio de gabinete. Nada hacía presumir que cualquier otro gobierno estuviese en condiciones de contrarrestar el empuje militar. En cualquier caso, el elemento fundamental que servía de aglutinante al gabinete y que le otorgaba su razón de ser no era un determinado "programa marroquí", ni Maura había concebido su operación política al servicio de la solución de un problema que se proyectó con una gravedad inesperada sobre la vida nacional a raíz de los trágicos sucesos de julio. La política marroquí tenía para el gobierno una función instrumental.

Las explicaciones de las que se ha dispuesto hasta la actualidad resultan por sí mismas insuficientes. Estos factores adquieren su verdadera relevancia cuando son puestos en relación con la cuestión fundamental: el bloqueo del objetivo esencial perseguido por el gabinete. Maura decidió abandonar el poder no cuando tuvo conocimiento de la defección liberal, ni tras comprobar la perversa proyección del problema del Protectorado de Marruecos sobre la unidad de actuación de sus ministros o sobre el prestigio del propio gabinete. Maura dimitió cuando tuvo consciencia de la imposibilidad de llevar a cabo la tarea que daba sentido a la conformación y existencia de un ejecutivo con características tan singulares. Aquel gobierno había sido concebido como la herramienta idónea para realizar una obra de "rehabilitación" del sistema que hiciese posible la "salvación" del régimen; y la realización de esta labor conllevaba "implantar las reformas más esenciales y perentorias, a la vez que amparar la justicia y mantener el orden ..." ¹³. Las dificultades de tipo político y militar aludidas coadyuvaron a la caída del gobierno por sus negativos efectos colaterales añadidos sobre una obra de rehabilitación que estaba siendo cuestionada desde otros ámbitos. La causa profunda de que el experimento fuese abortado radica en la oposición obstruccionista a la política de reformas, oposición que hizo inviable la obra de "rehabilitación" del régimen e imposibilitó el acercamiento a la solución del tipo de conflicto que condujo a la dictadura de Primo de Rivera.

¹³ Archivo Maura, leg. 259 (papeles manuscritos de Maura, 1920)

3.- La naturaleza del reformismo conservador.

El gabinete de agosto de 1921 fue un gobierno "de gestión". Aquel ejecutivo no llegó al poder para ejecutar un programa predeterminado; en cambio, sí nació y se desarrolló movido por el objetivo de no limitarse a una simple dilación de peligros coyunturales y proceder a la realización de un conjunto de transformaciones que permitieran "el recobro de una verdadera normalidad política". A juicio de Maura, España necesitaba una "rehabilitación reparadora", consistente en "vigorizar el poder público". Maura se proponía detener el declive del régimen y era consciente de que este objetivo no era acometible "sin lastimar muchísimos intereses"¹⁴.

Antonio Maura dedicó buena parte de sus análisis sobre las claves de la "salvación de la monarquía" a la política económica del Estado y a la crisis económica posbélica¹⁵. Una vez al frente del gobierno, hizo de la actuación gubernativa en materia económica el componente fundamental de la operación de reforma. Estimaba que era inevitable para la revitalización del régimen, y así lo hizo público con motivo de la presentación oficial del gobierno ante las Cortes¹⁶.

La obra de rehabilitación, que consistió en líneas generales en una gestión eficaz del gobierno frente a los más graves e inmediatos problemas nacionales -político, económico, militar y social-, no supuso en todos los casos la alteración de las posturas tradicionales del poder restauracionista. Donde el gobierno se mostró verdaderamente audaz fue en la administración hacendística, crediticia y presupuestaria. La recuperación del prestigio del poder público no consistió sólo en la postergación momentánea de la belicosidad partidista gracias a la fórmula gubernamental que garantizaba el apoyo casi general a una acción reparadora común; consistió sobre todo en el fortalecimiento del Estado -saneamiento financiero y potenciación estratégica al ampliar su intervención- y en la respuesta a la aguda crisis económica planteada por el retorno a un mercado internacional normalizado tras cesar los efec-

¹⁴ *Archivo Maura*, legajos 178 y 259 (papeles manuscritos de Maura, 1919 y 1920).

¹⁵ En los dos años de reflexión que precedieron a la formación del gobierno de agosto de 1921, Maura mostró una especial preocupación por la situación económica del país; en especial, su disconformidad con la obra realizada por los gabinetes conservadores de aquellos años, destacando que aquélla nacía fundamentalmente de "lo que hicieron y lo que omitieron" acerca "de la gestión de la Hacienda y del trato que aplicaron a la economía nacional". Véase: *Archivo Maura*, legajo 178.

¹⁶ Las tareas que Maura consideró de ejecución indispensable por parte del gobierno que presidía fueron: el nuevo arancel, el régimen ferroviario y de obras públicas, la potenciación de la marina mercante y de las comunicaciones e industrias marítimas, la ordenación de las construcciones para la armada, la renovación del privilegio de emisión del Banco de España, las autorizaciones sobre subsistencias e inquilinatos, el problema de los foros como régimen de explotación de la tierra, los ascensos por méritos de guerra y la elaboración del presupuesto del Estado. Así pues, el gobierno cifró casi todas sus esperanzas de revitalización de la monarquía constitucional en una obra de reordenación económica. Véase: *Diario de Sesiones de Cortes (Congreso de los Diputados)*, 20-octubre-1921; *Archivo Maura*, legajo 273 (notas manuscritas para la presentación del gobierno ante las cámaras legislativas).

tos de la guerra mundial: la neutralización de la recesión conllevaría una disminución del problema social, un mayor apoyo de los sectores empresariales al régimen y una muestra de eficacia del poder público. En definitiva, el reformismo de que hizo gala el gobierno de agosto de 1921 tuvo un contenido esencialmente economicista.

4.- La labor de Cambó como Ministro de Hacienda. Reacción conservadora y respuesta corporativa a la política de reformas.

Francisco Cambó, como Ministro de Hacienda y materializador del pensamiento reformista de Maura, fue la principal figura política del gobierno; le correspondió la realización de las transformaciones necesarias para invertir el proceso de deterioro de la vida nacional. Su reconocido prestigio como experto en cuestiones financieras, el rol fundamental otorgado por Maura a su actividad y su laboriosidad al frente del departamento desplazaron el tradicional epicentro de la vida gubernativa al ámbito económico y hacendístico, un ejemplo de tecnocracia -hubo otros más en aquel mismo gobierno- y un aspecto modernizador por lo que se refiere a la cuestión de la formación de políticas.

El paso de Cambó por el ministerio de Hacienda, aunque ha sido considerado por los estudiosos del personaje como muy interesante, apenas ha merecido sino análisis parciales. Algunos de los que han enjuiciado la gestión de Cambó han estimado que el conjunto de su labor estuvo orientada a la defensa de los intereses económicos de la burguesía industrial catalana¹⁷. Parecen infravalorar un aspecto ratificado por destacados especialistas: la enorme trascendencia y vigencia futura de los proyectos aprobados durante su mandato en la configuración de la estructura y la política económica del Estado español del siglo XX¹⁸. Retornando a la cita inicial del artículo -acertado extracto del espíritu que animó a Cambó en su retorno a labores ministeriales en 1921-, parece más apropiado entender la gestión camboniana como una política de Estado; esta política estaba orientada a la modernización económica del país bajo la tutela de un Estado crecientemente intervencionista. En consecuencia, conectaba principalmente con las aspiraciones históricas de la España económicamente más avanzada y con las corrientes contempo-

¹⁷ Josep Pla, *Cambó*, Barcelona, 1929, p. 324; SABATE, Modest: *Historia de la Lliga*, Barcelona, 1968; PELECHA ZOZAYA, Francisco: *La crisis industrial española y el Arancel de 1922*, Barcelona, 1975, pp. 101-102.

¹⁸ La Ley de Ordenación Bancaria inició el proceso que llevaría a la conversión del Banco de España en un banco central y en un instrumento de la política económica estatal, creándose asimismo instituciones tan significadas en el mundo financiero contemporáneo como el Consejo Superior Bancario o las cajas de compensación interbancaria. Por otra parte, el Arancel de 1922 permaneció sin alteración hasta 1929 y, en términos generales, marcó la estructura de la política proteccionista y comercial española hasta 1960, siendo la obra fundamental del régimen arancelario del siglo XX. Véase: TORTELLA CASARES, Gabriel y otros: *El Banco de España. Una historia económica*, Madrid, 1970, pp. 304-309; CASTEDO, J.A.: *Referencias históricas y comentarios sobre política arancelaria española*, Madrid, 1958, pp. 129-139.

ráneas que apostaban por la transformación de un cada vez más anacrónico Estado liberal, abiertamente cuestionado en los años de entreguerras en todo Occidente.

La obra económica de Cambó tuvo como ejes de actuación el combate contra el déficit público y la acomodación de la economía nacional a la situación planteada por la crisis posbélica, los dos problemas más acuciantes en aquel momento¹⁹. La solución de ambos coincidía en un mismo propósito: la creación de condiciones favorables para el crecimiento económico moderno. La inspiración teórica no fue novedosa: Cambó profundizó en la "vía nacionalista del capitalismo español", impulsando el proteccionismo arancelario, el fomento de la producción nacional y el intervencionismo estatal. Pero no cayó en un mero continuismo. Pretendió introducir sensibles cambios en la concepción económica del Estado de la Restauración. Por una parte, se esforzó por llevar a cabo el fortalecimiento y la actualización del aparato estatal, adecuándolo a la realidad histórica y convirtiéndolo en un instrumento fomentador del desarrollo económico. Por otra, su política tuvo un talante eminentemente industrialista que en su significación sociopolítica ha sido descrito en términos gramscianos por Manuel Tuñón de Lara como tendente a "un reequilibrio de fuerzas sociales en el interior del bloque dominante"²⁰. En definitiva, constituyó en buena parte un desafío al orden restauracionista, por lo que no tardó en suscitar la oposición de quienes se sentían comparativamente agraviados o de quienes estimaban políticamente improcedentes las transformaciones acometidas. La oposición a la política de Cambó se manifestó de forma cada vez más intensa hasta llegar a un obstruccionismo que arruinó las posibilidades de realización de los elementos principales de la obra gubernamental.

En 1921 había que renovar el privilegio de emisión concedido por el Estado al Banco de España en 1891. Cambó no se limitó a cumplir el requisito y aprovechó la ocasión para realizar una reordenación global del sistema crediticio español. Para el líder catalanista, la estructura bancaria nacional no era la apropiada para el desarrollo de la actividad económica. Ya hacia 1918 había denunciado el desequilibrio del sistema crediticio español, con una banca privada débil y un banco de emisión dotado de un volumen de negocio privado muy superior al que debiera ostentar. Así pues, consideraba al Banco de España como una institución anacrónica, señalando la necesidad de proceder a una reforma seria que lo equiparase con los bancos de emisión "de los países más prósperos de Europa". Expresado en otros términos, estaba dispuesto a poner en tela de juicio algunos de los privilegios de que disfrutaba una institución que constituía uno de los foros esenciales del poder socioe-

¹⁹ *Archivo Maura*, legajo 276 (nota manuscrita de Cambó a Maura sobre la situación económica nacional).

²⁰ TUÑÓN DE LARA, Manuel: "Estructuras sociales, 1898-1931" en *Historia de España de Menéndez Pidal. T. XXXVII. Los comienzos del siglo XX. La Población, la Economía, la Sociedad (1898-1931)*, Madrid, 1984, p. 591.

conómico restauracionista ²¹. El proyecto de Cambó, inspirado en el sistema norteamericano, pretendía convertir al Banco de España en un "banco de bancos", encontrando una tenaz oposición en los representantes de aquél; finalmente, se llegó a un proyecto final pactado tras recortar Cambó ciertos aspectos del articulado inicial. Las innovaciones supusieron el fortalecimiento del papel del Estado en el control del Banco de España y de la banca privada, con una presencia destacada de representantes gubernamentales en todos los órganos crediticios ²².

A pesar de la rebaja que experimentó el proyecto, la ordenación bancaria levantó una fuerte contestación en los medios políticos dinásticos, poniendo a prueba la disciplina interna del gabinete; ni los círculos conservadores ni los liberales se mostraron partidarios del mismo, ignorando las críticas favorables que había recibido de los más contrastados expertos en materia económica. Los partidos del turno salieron en defensa de los oligárquicos intereses ligados al Banco de España, haciendo notar su disgusto por la subordinación del Banco a las decisiones del Estado y a las necesidades de la banca privada ²³. Ya con motivo de la presentación del Proyecto Ferroviario se habían comenzado a manifestar las tensiones internas que la política económica impulsada por Maura y Cambó generaba en el seno del gabinete: el proyecto, presentado a las Cortes en octubre, encontró muchos obstáculos en la comisión de Fomento, controlada por los conservadores, a causa de las diferencias existentes con las respectivas iniciativas de Dato y Cierva al respecto; se caracterizaba por conceder las máximas ventajas al interés público y no a las compañías ferroviarias. Finalmente, no pudo ni siquiera ser discutido, optando el gobierno por presentarlo en la nueva legislatura de 1922 ²⁴.

La Ley de Ordenación Bancaria enfrentó a Cambó con los conservadores y con los liberales gubernamentales: ambos rechazaban votar la ley en los

²¹ *Archivo Maura*, legajo 19 (informe de Cambó sobre la situación de la economía y la banca nacionales, 1917 o 1918 probablemente); Jesús Pabón, *op. cit.*, pp. 180-181; AA.VV.: *Historia de España* fundada por Menéndez Pidal, vol. XXXVII, Madrid, 1985, pp. 155-164; GARCIA VENERO, Maximiano: *Vida de Cambó*, Barcelona, 1952, p.309; CAMBO, Francesc: *Memòries (1876-1936)*, Barcelona, 1981, p. 343, BERNIS, Francisco: *El Banco de España y la economía nacional*, Madrid, 1921, p. 7.

²² *El Sol*, 1-setiembre-1921; *El Debate*, 18 y 21-octubre-1921; *Archivo Romanones*, legajos 3 y 12; *Diario de Sesiones de Cortes*, 26-octubre-1921; TORTELLA, Gabriel y otros: *El Banco de España. Una historia económica*, Madrid, 1970, p. 304; Francisco Bernis, *op. cit.*, p. 18; Francesc Cambó, *op. cit.*, p. 343.

²³ Para el órgano conservador *La Epoca* constituía una "verdadera alarma" la presencia en el Consejo del Banco de España de representantes extraños a su propio capital, consideraba que "al Banco se le exigía demasiado" y estimaba que "no es justa la hostilidad al Banco de España". Véanse los editoriales de los días 27 y 29 de octubre, y del 7 de diciembre de 1921.

²⁴ GARCIA VENERO, Maximiano: *Eduardo Dato. Vida y sacrificio de un gobernante conservador*, Vitoria, 1969, pp. 333-335; DE LA CIERVA, Juan: *Notas de mi vida*, Madrid, 1955, pp. 229-230; *Archivo Maura*, legajo 250 (informe económico del 24 de octubre de 1921) y armario inferior 5 (proyecto de suspensión de anticipos a las compañías ferroviarias); *La Epoca*, 27-octubre-1921; *ABC*, 28-octubre-1921; *El Debate*, 2-noviembre-1921; *El Sol*, 15-diciembre-1921 y 25-enero-1922.

términos exigidos por el ministro. Solamente pudo ser aprobada después de aplicarse el método de la "guillotina" en los debates parlamentarios y de que Maura, tras mostrar públicamente su disgusto por las dificultades que se le creaban al gobierno en las Cortes, convocase a los presidentes de ambas cámaras y llamase la atención de gobernadores civiles y otros cargos públicos para que se mantuviese la disciplina acordada en agosto ²⁵. La primera iniciativa del plan de rehabilitación consiguió pasar en diciembre de 1921 a duras penas la prueba de la cohesión gubernamental; la unidad interna se resintió de forma considerable, haciendo replantearse a los partidos del turno la conveniencia de proseguir su colaboración con Maura y Cambó. Esto fue particularmente evidente para los liberales, al borde de la escisión interna en torno al debate sobre el apoyo al gobierno en la aprobación de la ley ²⁶.

La regulación bancaria abrió asimismo un segundo frente antigubernamental. Ante los efectos sobre la agricultura y la ganadería de la crisis posbélica, los intereses agrícolas iniciaron una movilización en todos los frentes para obtener del Estado la satisfacción de sus necesidades. La realización de la ordenación bancaria fue vista como una buena oportunidad para obtener las viejas peticiones en materia de crédito agrícola. La contemplación de las necesidades crediticias del agro hecha en la ley -una bonificación a las cajas rurales similar a la recibida por las entidades privadas- resultó muy insatisfactoria para los defensores de los intereses del campo en las Cortes, que propugnaban la creación de un banco oficial. El rechazo a la ordenación bancaria no sólo era una cuestión de crédito agrícola, sino también de profundas diferencias acerca de la concepción económica del Estado. Entendían que la agricultura, que representaba "una verdadera industria y la principal fuente de riqueza y prosperidad de la nación", se veía marginada y agraviada por la política económica de Cambó, orientada al beneficio de los sectores industriales ²⁷.

La oposición del mundo agrario se desató y manifestó abiertamente con motivo de la elaboración del Arancel de 1922, el segundo gran componente de la política económica del gobierno. La adopción de medidas proteccionistas fue un fenómeno generalizado en el mundo occidental durante los años de posguerra como respuesta a la crisis económica. España no fue una excepción; cuando los indicadores hicieron evidente la inversión de la coyuntura alcista -durante la segunda mitad de 1920-, no hubo apenas dudas ni discrepancias sobre la conveniencia del retorno a un mercado interior protegido.

²⁵ *El Sol*, 22 y 23-noviembre, 3 y 15-diciembre-1921; *La Epoca*, 5 y 14-diciembre-1921; *ABC*, 20-diciembre-1921; *Diario de Sesiones de Cortes*, 6, 12 y 14-diciembre-1921; *Archivo Maura*, legajo 19 (informe sobre la asistencia y voto de los senadores, 1921).

²⁶ *El Heraldo de Madrid*, 7-octubre-1921.

²⁷ Varios autores, *op. cit.*, pp. 363-373; BERNAL, Antonio María: "La llamada crisis finisecular" en *La España de la Restauración*, Madrid, 1985, p. 239; *Diario de Sesiones de Cortes*, 26-octubre, 24, 25 y 29-noviembre, 7, 8 y 14-diciembre-1921; *El Debate*, 21 y 22-octubre, 6-noviembre-1921; *El Sol*, 25 y 26-noviembre-1921.

Sin embargo, las consecuencias de las excepcionales condiciones generadas por la gran guerra, habían introducido un elemento perturbador: después de cinco años de expansión, la agricultura no había dejado de ser la principal y mayoritaria actividad económica del país, pero los sectores secundario y terciario se habían desarrollado considerablemente, originando poderosos intereses económicos con ramificaciones políticas y sociales. La elaboración del Arancel era una cuestión delicada; todos los sectores económicos pretendían que sus necesidades fuesen atendidas por la nueva legislación aduanera, y con inusitada vehemencia. El Arancel de 1922 dio paso a un debate público sobre la naturaleza económica del Estado más intenso que el que se produjo en torno a la regulación bancaria. Frente a los que consideraban a la agricultura como la actividad esencial de la economía española estaban quienes, valorando el empuje industrial de los últimos años, pretendían hacer lo posible para mantener el nivel productivo del sector. Una vez más, se suscitó el enfrentamiento entre la España agrícola y la industrial, esta vez existiendo brechas profundas que dificultaban la adopción de una política consensuada²⁸.

Cambó decidió que la nueva legislación -en 1921 había que proceder a la renovación del arancel según la periodicidad establecida por la Ley de Bases de 1906- "respondiese al interés público" y no a la "transacción entre los intereses más activos". Así pues, no se realizó un simple retorno al tipo de protección existente en España antes de la I Guerra Mundial. El ministro de Hacienda impulsó la confección de "un régimen arancelario estable", cuya principal característica fue un proteccionismo integral de la producción nacional que no contemplaba las múltiples demandas particulares de muy diversos intereses agrarios para liberalizar la entrada de factores de producción. En torno al Arancel hubo ocasión para que Cambó introdujera innovaciones sustanciales que respondían a sus principios económicos, como la reforma de la Junta de Aranceles para otorgar el control a los representantes del Estado. El Arancel fue asimismo concebido como instrumento de lucha contra el déficit público y como vehículo de impulso del comercio con otros países, procurando recomponer el mercado exterior español. Con todo, lo más trascendente fue la orientación del nuevo proteccionismo, que no se limitaba a mantener el nivel productivo, sino que, con una significación eminentemente modernizadora, pretendía impulsar a largo plazo el fortalecimiento de la España agraria como mercado nacional y la industrialización del país²⁹.

²⁸ SERRANO SANZ, José María: "La política arancelaria española al término de la I Guerra Mundial: proteccionismo, Arancel Cambó y tratados comerciales" en *La crisis de la Restauración. España entre la I Guerra Mundial y la II República*, Madrid, 1986, pp. 201-202; PUGES, Manuel: *El proteccionismo en España, Barcelona, 1931*, pp. 297-306; ABC, 16-octubre, 15-noviembre-1921; *El Heraldo de Madrid*, 2 y 15-diciembre-1921.

²⁹ *El Sol*, 25-agosto-1921; ABC, 16-octubre-1921; GRAEIL, Marcelino: *Resumen de la situación económica en España. Surgimiento de la clase media*, Barcelona, 1923, p. 35; J.A. Castejo, *op. cit.*, pp. 129, 134-135; *Gaceta de Madrid*, 13-febrero-1922; Francesc Cambó, *op. cit.*, p. 347; *Diario de Sesiones de Cortes*, 31-marzo-1921 (intervención de Cambó).

El papel que jugó el Arancel en los medios sociales agrarios lo desempeñó la política presupuestaria y tributaria en los medios políticos dinásticos. Se trataba de la pieza esencial de la política económica en su objetivo de fortalecer y prestigiar al poder público. La elaboración del presupuesto, sistemáticamente prorrogado en los cinco años anteriores, era una de las cuestiones que más estaba desacreditando al régimen y que más debilitaba su capacidad de reacción. Según palabras de Maura, el "vital" presupuesto debía ser acompañado de "los refuerzos e innovaciones tributarias que son inexcusables". Cambó señaló a su vez que era una "necesidad inexorable e inaplazable realizar un supremo esfuerzo" que "deje por completo despejado el porvenir de la Hacienda". Ambos, ante el crecimiento vertiginoso del déficit público de los últimos años -entre 1918 y 1922 casi se había cuadruplicado- estaban dispuestos a emprender "de una vez la obra de normalización definitiva de nuestra Hacienda"³⁰.

La nivelación presupuestaria fue perseguida con dos acciones complementarias: el recorte de algunos gastos estatales y el aumento de los ingresos del erario público. La primera llevaría a crear enemistad entre Cambó y ciertos miembros del gobierno, reacios a llevar a cabo la "política de economías" que el ministro reclamaba en la confección de los presupuestos parciales de cada departamento, dentro de un plan para la racionalización del gasto público. Los fuertes escollos que el presupuesto de gastos encontró dentro del gobierno retrasaron considerablemente la confección definitiva del presupuesto general, dañando la imagen pública del gabinete. Los dos ministros liberales se mostraron reticentes a cumplir las observaciones de Cambó, incrementando considerablemente los gastos en sus respectivos departamentos. Las discrepancias de mayor alcance fueron las que mantuvo con el Ministro de la Guerra. Cierva era reacio a recortar el gasto público en lo relativo a la acción militar en Marruecos, principal causa del fuerte endeudamiento estatal de los últimos años. Ya se señaló anteriormente que Jesús Pabón había advertido la importancia de las discrepancias internas sobre Marruecos en la génesis de la caída final; el negativo influjo que ejerció no se debió tanto a la incidencia directa de las divergencias, como al serio obstáculo que el mantenimiento de las operaciones militares en el Protectorado -el gobierno no consiguió en la decisiva Conferencia de Pizarra mantenida en febrero de 1922 con el general Berenguer una alteración de la política de conquista- suponía para la ejecución de la labor de rehabilitación. La ocupación de Marruecos hipotecaba las posibilidades de equilibrio presupuestario y recuperación económica; ambos objetivos eran incompatibles³¹.

³⁰ *Archivo Maura*, legajos 261 (Proyecto de Ley de Modificación de Tributos de Francisco Cambó), 273, 276 (nota de Cambó sobre la situación de la Hacienda en 1922) y armario inferior 5 (nota autógrafa de Maura de 14 agosto 1921); *Archivo Romanones*, legajo 41, 6; *Diario de Sesiones de Cortes*, 25, noviembre, 1921; Frances Cambó, *op. cit.*, p. 348.

³¹ La relación directa entre la guerra marroquí y el déficit presupuestario era ya entonces un hecho constatado. Entre 1920-21 y 1921-22 el déficit presupuestario aumentó en 469 mi-

La política hacendística de Cambó no tenía como único objetivo la reducción del déficit, sino asimismo "proporcionar a la Hacienda del Estado la holgura necesaria para emprender las obras y ampliar y aún crear los servicios que necesidades ineludibles de nuestro desenvolvimiento vienen exigiendo hace muchos años". Se trató de lo que Josep Fontana, a su vez parafraseando a Fernández Villaverde, ha denominado como "fase de reconstitución" de la Hacienda; es decir, de reforma orientada al estímulo a las fuerzas económicas³². El plan de Cambó contempló como componente esencial el refuerzo de los ingresos del Estado, refuerzo que suponía un aumento importante de la recaudación y, por lo tanto, un notable incremento de la presión fiscal. De la misma manera que muchos expertos en economía y amplios sectores de la opinión pública advirtieron la incompatibilidad existente entre la lucha contra el déficit y la continuación de la política marroquí, tanto los economistas, como buena parte de la clase política y de los medios informativos, vieron el reforzamiento de la Hacienda pública como la obra inabordable para la detener el progresivo deterioro de la economía nacional y evitar la quiebra funcional del Estado³³.

La política hacendística camboniana fue el componente fundamental y el más rupturista del proyecto gubernamental de revitalización del régimen. El grueso del aumento de los ingresos fue acometido con una Reforma Tributaria de una magnitud y trascendencia que permite equipararla con la realizada a comienzos del siglo XX por Fernández Villaverde. En conjunto, las modificaciones e innovaciones se caracterizaban por propender a la modernización del sistema tributario, introduciendo figuras fiscales y reformas ya establecidas en los países más avanzados. Cambó pretendió instaurar un sistema de tributación socialmente progresivo que combatiese las desigualdades sociales; también avanzó en el desarrollo de los impuestos directos, destacando el impuesto de cédulas personales, impuesto global sobre la renta concebido como el componente clave del nuevo sistema. A su vez, contempló modificaciones que gravaban más las rentas de capital y el consumo suntuario que las de trabajo personal. Por lo tanto, aquellas medidas suponían un aumento selectivo de la presión fiscal, mayor para las tradicionales clases acomodadas

llones, cuando los gastos en Marruecos, que se triplicaron, lo hicieron en 328. Véase: *Archivo Romanones*, legajo 41, 6.

³² Según Josep Fontana, desde 1898, ante la constatación de la debilidad del Estado español y de los negativos efectos derivados de la misma, ministros de Hacienda liberales y conservadores intentaron llevar a cabo reformas tributarias inspiradas en el "santo amor al progreso". Fontana califica al período 1900-1931 como de "reformas frustradas" y relaciona directamente tanto fracaso con las resistencias de quienes pretendían eludir parte de su responsabilidad colectiva; es decir, con la oposición a un reparto diferente de la carga impositiva. Véase: FONTANA, Josep: *La Hacienda en la Historia de España, 1700-1931*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1980, pp. 7-11, 68-84.

³³ *Archivo Maura*, legajos 216 y 276 (informes de Cambó); *Archivo Romanones*, legajos 16 y 23, 3; *El Debate*, 10-setiembre-1921, 3-febrero-1922; *El Sol*, 28-enero, 22-febrero-1922.

de condición rentista, y menor para los sectores trabajadores y generadores de riqueza³⁴.

La Reforma Tributaria fue ampliamente considerada como un intento serio de solución de los problemas hacendísticos, viéndose en ella un instrumento eficaz. La aceptación por parte de la clase política dinástica se limitó a su aptitud teórica; no alcanzó a la viabilidad política del proyecto. El romañonista marqués de Cortina, Ministro de Marina y experto en cuestiones económicas, escribió en febrero de 1922 una carta a Maura y Cambó en la que señalaba que "en conjunto, la obra de usted (Cambó) la considero perfecta y la más lúcida de cuantas se han presentado al Parlamento en los últimos años", pero "una cosa es lo que conviene y otra lo que debe hacerse" ³⁵. El plan de incremento recaudatorio motivó el distanciamiento definitivo de los medios dinásticos -el partido conservador principalmente, que constituía la minoría mayoritaria en las cámaras- con respecto a los planes gubernamentales. Fue un episodio más del proceso de modernización -expansión- del Estado, que en España, lejos de ser armónico, ha resultado complejo y ha estado estrechamente enlazado con los vaivenes de la lucha política³⁶.

Durante el mes de febrero de 1922 se desató abiertamente la oposición simultánea de los sectores agrarios y de los partidos del turno -en algunos casos coincidentes- a la política económica del gobierno, desarrollando una estrategia de bloqueo parlamentario que consituyó una insuperable obstrucción a los planes gubernamentales. Se trató de estrangular el grueso de una obra económica de cuya significación ya habían tenido muestras con motivo de la ley bancaria, y cuyos restantes y más importantes componentes -Arancel, Reforma Tributaria y Plan Ferroviario- estaban a la espera de ser presentados para su aprobación en la legislatura a inaugurar en marzo. Por una parte, distintos medios políticos dinásticos y los propios representates conservadores y liberales en el gobierno hicieron conocer a Maura y a Cambó la oposición de sus respectivos grupos parlamentarios a la aprobación del plan económico, a sabiendas de que el fracaso en aquel aspecto supondría "una crisis total y fulminante". El rechazo frontal fue confirmado cuando los conservadores "idóneos" reaccionaron airados ante los intentos de Maura y Cambó de negociar con los presidentes del Congreso y del Senado la creación de nuevas comisiones con una composición que favoreciese la tramitación de los proyectos. El alcance y las causas del repudio de los partidos del turno fueron evidenciados por sucesos posteriores. El gabinete controlado por los conservadores que sucedió al presidido por Maura presentó en abril para su aprobación un proyecto de reforma tributaria realizado a partir del plan ela-

³⁴ *Archivo Maura*, legajos 19, 178, 261 y 276; *Diario de Sesiones de Cortes*, 29-marzo-1922; Francesc Cambó, *op. cit.*, pp. 348-349; *El Debate*, 21-enero-1921; *La Epoca*, 8-febrero-1922.

³⁵ *El Heraldo de Madrid*, 23 y 25-enero-1922; *El Diario Universal*, 24 y 26 de enero de 1922; *La Epoca*, 15 y 17-febrero-1922; *Archivo Maura*, legajo 278 (carta del Marqués de Cortina a Maura y Cambó, 16-febrero-1922).

³⁶ Josep Fontana, *op. cit.*, pp. 12-13.

borado por Cambó del que, según constaba en el preámbulo, "el gobierno..., para facilitar la discusión y aprobación del mismo, ha eliminado cuanto pudiera ser de mayor controversia doctrinal, dejando sólo aquellas reformas que, por referirse a leyes vigentes tributarias, que en parte corrigen en parte completan, tienen menos importancia y podrán ser con mayor facilidad aceptadas". La censura ejercida, que afectaba a los aspectos más innovadores y lesivos para los intereses de grupos sociales que habían venido disfrutando hasta entonces de privilegios, neutralizó la capacidad transformadora de la reforma camboniana y su virtualidad para revitalizar el régimen ³⁷.

La campaña de los agrarios contra el Arancel, iniciada nada más comenzar la elaboración del mismo en octubre de 1921, arreció a partir de su publicación en la Gaceta de Madrid el 13 de febrero de 1922, alcanzando una magnitud y una intensidad insospechada. En la movilización de los intereses agrarios destacaron la Asociación de Agricultores de España y la Cámara Agraria de Madrid, cuyos respectivos presidentes eran a su vez diputados: Jesús Cánovas del Castillo y Mariano Matesanz. Ante el fracaso de la campaña durante los meses anteriores, y tras mostrarse dispuestos a "lograrlo (la retirada del Arancel) por cuantos medios sean precisos", la corporativa reacción recurrió a sus resortes políticos para bloquear la obra camboniana. La convocatoria realizada por las Asambleas de Agricultores de Guadalajara y Valladolid - encarecieron a cada Cámara Agrícola a invitar "a los diputados y senadores de las respectivas provincias a que constituyan un grupo parlamentario que, con carácter permanente y si distinciones de filiaciones políticas, se comprometa a defender primordialmente y en todo momento los intereses agrícolas"-, tuvo una importante resonancia, consiguiendo reunir el 2 de marzo en el Congreso, un día antes de iniciarse las actividades legislativas, a 175 parlamentarios pertenecientes a todos los partidos, entre ellos numerosos conservadores y liberales gubernamentales ³⁸.

El estrangulamiento de la política del gobierno estaba asegurado: los dos ganchos de la tenaza habían conseguido juntarse. El gabinete, al tener constancia de la fortaleza de las oposiciones, manifestó por medio de su presidente y del ministro de Hacienda la identificación de su permanencia al frente del poder ejecutivo con la realización sin transacciones de sus proyectos económicos, sobre todo los relativos al Presupuesto y la Reforma Tributaria. Cuando se hizo evidente la imposibilidad de llevar a cabo sus objetivos por medios constitucionales -Maura rechazó la oferta regia de seguir gobernando por decreto- el abogado mallorquín y el político catalán presentaron su dimisión. Maura ya lo había advertido pocas semanas antes: "...si las fuerzas parlamentarias no se hacen cargo de esta necesidad (la aprobación del presupuesto con las reformas tributarias) y de las exigencias que para todos deri-

³⁷ *Archivo Maura*, legajos 276 y 278; *El Sol*, 11 a 24 febrero-1922; *La Epoca*, 15-febrero-1922; *El Debate*, 21-febrero-1922.

³⁸ *El Sol*, 14 a 23-febrero-1922; *La Epoca*, 17-febrero, 2-marzo-1922; *El liberal*, 18-febrero-1922; *El Debate*, 21-febrero-1922; *ABC*, 3-marzo-1922; *Archivo Romanones*, legajo 69, 5.

ven de ella, sobrevendrán motivos para atajar nuestra marcha(...) Si tal intento resulta irrealizable, resultará emparejada la demostración de que está de más el actual Gabinete, cuya razón de existencia es procurar de veras los medios. Para lo otro debería sucedernos un gobierno adecuado". El abandono de los ministros liberales fue la "puntilla" a la capacidad de resistencia del gabinete ³⁹.

Conclusiones

Es de esperar que lo señalado hasta el momento haya persuadido al lector de la relación directa de causalidad que existió entre el estrangulamiento de la obra de rehabilitación acometida por el gobierno Maura-Cambó de 1921 -de contenido fundamentalmente económico- y el cese del ejecutivo en marzo de 1922. El sexenio crítico fue, además de una época de aguda inestabilidad política, una etapa de operaciones reformistas orientadas a garantizar el mantenimiento del régimen político existente. La explicación del bloqueo que hubieron de afrontar estos intentos, presenta un importante grado de complejidad. Hubo factores de naturaleza política que favorecieron el inmovilismo, como el escaso espacio político que hubo para el reformismo en una sociedad polarizada en posiciones extremas. Asimismo, la predisposición unánime de los partidos del turno a disfrutar del ejercicio del poder según los mecanismos consuetudinarios el propio sistema. Este factor influyó en la caída del gobierno Maura: el ataque de "idóneos" y liberales también resultó de la relativa recuperación que ambos partidos experimentaron tras aproximarse durante aquel intenso mes de febrero a la solución de sus respectivos problemas de jefatura; se sentían capacitados para recuperar el poder aunque la neutralización de la crisis que atravesó el régimen en 1921 -la eficacia del poder público- hubiese coincidido con una momentánea renuncia a su hegemonía política.

Con todo, los elementos estrictamente políticos, aunque en ningún caso desdeñables, resultan insuficientes cuando se pretende explicar el por qué del abandono masivo de la monarquía constitucional como régimen político. Los problemas de carácter económico y social, planteados por las repercusiones de la guerra mundial, ejercieron un influjo muy importante y tan decisivo como el de los factores políticos. Las resistencias a la modernización del Estado manifestaron el conservadurismo innato del sistema -conservadurismo inmovilista- y pusieron en evidencia la ineptitud del régimen para reaccionar adecuadamente ante la crisis económica desatada a partir de mediados de 1920. Esta crisis dio origen a un debate sobre la naturaleza socioeconómica del Estado caracterizado por el posicionamiento radical de los sec-

³⁹ *Archivo Maura*, legajo 278 (documento manuscrito de Maura de febrero de 1922 ante las dificultades para la aprobación de la obra económica del gobierno).

tores encontrados -agricultores e industriales en términos generales- y por la ruptura del equilibrio socioeconómico relativo que, hasta entonces, había presidido la vida nacional.

Sin embargo, como la experiencia gubernamental de Maura y Cambó revela, existían sectores del bloque de poder dispuestos a realizar ciertas transformaciones en el sistema que le convirtiesen, como vía de salvación, en impulsor de la modernización del país. En definitiva, puede considerarse que la crisis final de la Restauración, y la instauración de una dictadura militar, respondió al desacuerdo interno de los grupos que constituían el sostén social del régimen y a la incapacidad del sistema para encontrar una solución a los problemas de naturaleza económica. La crisis y previamente la expansión económica, por sus efectos desiguales, les dividió internamente; la ineptitud del sistema político para solventarla y garantizar -como había hecho hasta entonces- la existencia de condiciones adecuadas para la actividad económica y para un normal desarrollo de la vida social les enajenó de un régimen atezado por su propia maquinaria política. El distanciamiento con respecto al sistema tuvo diversas manifestaciones, como las respuestas corporativas y la apelación a los militares. La crisis de la Restauración, más que una crisis de hegemonía o de legitimidad -más que un déficit de valores democráticos-, pudo ser una crisis de representatividad cuyo ámbito de plasmación se situó en los grupos sociales acomodados, en ciertas fracciones de la clase política y en algunos sectores de la burguesía liberal y de los intelectuales. Este descrédito se vio impulsado por la naturaleza de la cultura política dominante -propia de un sistema liberal clásico, que favorece más la diversidad que la integración- y por el ambiente internacional de desprestigio de la democracia liberal en una época de profundos cambios. Cuando Primo de Rivera proclamó el golpe de Estado nadie salió en defensa del sistema constitucional; todos esperaban que el fin del desorden político, que sólo podía proceder de una intervención militar, facilitase el acercamiento a la solución de los problemas señalados.